

Guía del empleador sobre recursos financieros *Actualizado el 22 de abril de 2020*

El propósito de esta guía es dirigir a las empresas locales a los recursos financieros que son de interés durante estos tiempos. Esta información se proporciona para ayudar a las pequeñas empresas a solicitar préstamos de manera muy oportuna si la Cámara de Representantes aprueba el proyecto de ley mañana. Si/cuando se aprueba este proyecto de ley de financiación, los enlaces a continuación deben ayudar a facilitar el proceso de solicitud para las pequeñas empresas que buscan asistencia. A partir de este escrito, no es posible solicitar fondos hasta después de que se apruebe una factura de financiación adicional. En ese momento, el proceso de solicitud se recreará.

Está previsto que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos vote mañana otro proyecto de ley de financiación que se espera que incluya más de 480.000 millones de dólares en financiación. Los fondos incluirán \$60 mil millones para la continuación del Adelanto de Emergencia de Préstamos por Desastre por Lesiones Económicas y \$310 mil millones para la continuación del Programa de Protección de Cheques De Pago.

El Préstamo por Desastre de Lesiones Económicas de la SBA ofrece préstamos federales por desastre para organizaciones sin fines de lucro y empresas de hasta \$2 millones con tasas de interés de 2.75% o 3.75%, respectivamente. Estos préstamos pueden ayudar a pagar deudas fijas, nómina, cuentas por pagar. Según el [Adelanto](#) de Emergencia de Préstamos por Desastre de Lesiones Económicas, las pequeñas empresas también pueden ser elegibles para un adelanto de hasta \$10,000 que no tiene que ser reembolsado. Si se aprueba la factura de financiación, [haga clic aquí](#) para solicitarlo.

A través del Programa de Alivio de la Deuda para [Pequeñas Empresas](#), la SBA también puede cubrir pagos de préstamos sobre el principal, los intereses y los cargos de los préstamos de la SBA por hasta seis meses.

Programa de Protección de Cheques de Pago*

Como parte de las Opciones de Alivio de Coronavirus de la SBA, el Programa de Protección de Cheques de Pago ofrece préstamos de hasta 250% de un costo promedio de nómina mensual (hasta \$10M) para las empresas afectadas por COVID-19. Para ser elegible, la empresa tiene que haber estado en funcionamiento desde el 15 de febrero de 2020 y tener menos de 500 empleados. La condonación de préstamos está disponible. [Haga clic aquí](#) para obtener más información.

A partir del 16 de abril, la SBA no acepta nuevas solicitudes basadas en los fondos disponibles actualmente. Cuando se disponga de fondos adicionales, las nuevas solicitudes tendrían que completarse y presentarse **inmediatamente.*

Agencia de Desarrollo Laboral y Laboral de California

La Agencia de Desarrollo Laboral y Laboral tiene un [gráfico](#) sobre a qué tienen derecho sus empleados afectados por COVID-19.

Minimizar los desminutos

También hay alternativas a los descordones que pueden ayudar a los empleadores a mantener a sus empleados en la que haya una falta de trabajo o dificultades financieras, que el Departamento de Desarrollo de Empleo de California describe como un Programa de Uso Compartido de [Trabajo](#).

Programa de Respuesta Rápida – Asistencia de Desion

El Programa de [Respuesta Rápida](#) de la Oficina de Desarrollo Económico y De la Fuerza Laboral puede ayudarle a garantizar la transición de su fuerza de trabajo cuando no se puede evitar un evento de reducción de tamaño.

Impuestos sobre la Renta del Estado – Extendido

Los contribuyentes individuales y de negocios de California afectados por COVID-19 ahora tienen 60-90 días adicionales para presentar y pagar impuestos estatales sobre la renta. Para obtener más información, visite la página de la Junta Estatal de Impuestos sobre [Franquicias](#).

Impuestos Federales sobre la Renta – Extendido

El Servicio de Tesorería e Impuestos Internos (IRS, por sus días) anunció que la fecha de vencimiento de la presentación de impuestos federales se extiende automáticamente del 15 de abril de 2020 al 15 de julio de 2020, para obtener más información, visite la página [IRS COVID-19](#).